

17 de junio de 2014
GAF-0847-2014

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores

Estimado señor:

ASUNTO: FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, y por considerarlo un "Hecho Relevante" presenta a su conocimiento y por su medio al mercado de valores el siguiente:

Comunicado de Hecho Relevante

1. Emisores de Deuda y/o acciones

Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda y o/ acciones

Se comunica la aprobación de la segunda prórroga de la contratación de la Auditoría Externa, a la firma Deloitte & Touche S.A, quien tendrá a cargo la auditoría de los Estados Financieros del período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, así como el reporte anual de cumplimiento de Gobierno Corporativo.

Atentamente,

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Edgar Gutiérrez Valitutti
Gerente

C: Licda. Clara Luz Acuña Barquero, Directora Financiera
MBA. Luis Carlos Solera Salazar, Jefe Departamento Estudios Económicos y Financieros

C: Mis documentos/consecutivoGAF-0847-2014

La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"